

A C T A

En Santiago, a 10 de diciembre de 2010, siendo las 10:15 hrs., el Jurado abajo firmante se reúne en la Sala Queny Valladares de la Dirección de Arquitectura MOP, a objeto de analizar los anteproyectos presentados al Concurso de Arte para el Espacio Público denominado: "Complejo Fronterizo Pino Hachado", para incorporar una obra de arte al mencionado proyecto arquitectónico.

Alejandro Ortiz, Director de Concurso, abre la sesión presentando a los miembros de la entidad calificadora. Luego Alicia Alarcón, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nemesio Antúnez, hace la distinción entre los asistentes con derecho a voz y voto, presentando también a los miembros del Departamento Obras y Artes presentes en la ceremonia.

Se otorga la palabra al Señor Juan Carlos Castillo, Inspector Fiscal de la obra de Arquitectura, el que realiza la presentación del edificio refiriéndose a sus características generales: plazos de construcción, planimetría, medios constructivos, lugar de emplazamiento, etc., señalando que se trata de un Complejo Fronterizo integrado que recibirá a una gran cantidad de personas en tránsito desde y hacia territorio argentino. El Director de Concurso realiza la presentación del lugar a intervenir dando a conocer su ubicación, dimensiones y características generales, indicando también, las particularidades del encargo de arte. A continuación señala que se recibieron un total de 23 anteproyectos y da conocer la metodología de trabajo, que consiste en recorrer los anteproyectos con una explicación de cada uno, para luego seleccionar las propuestas con 3 votos o más, para una ronda de discusión. Asimismo se recuerda que de ser necesario, el Jurado tiene la facultad de realizar observaciones al proyecto ganador, según los criterios que se acuerden al interior de la entidad calificadora.

Luego de la exposición de cada anteproyecto, el jurado procede a votar y quedan en competencia los anteproyectos de claves N° 53, N° 37, N° 42, N° 56 y N° 39, para su análisis por parte del Jurado.

En esta instancia se entabla el debate en torno a las características materiales de la propuesta N° 53, en relación a si éstas aseguran su perdurabilidad bajo las condiciones climáticas presentes en el lugar de emplazamiento. Dado que el material propuesto -madera terciada- pudiese en casos de ambientes húmedos, presentar deformaciones en dimensiones muy extensas sin elementos de sujeción. Se da a conocer la facultad del Jurado de hacer observaciones a las propuestas y que las especificaciones técnicas, materialidad y otros detalles técnicos y de ingeniería, se resuelven en la etapa posterior, desarrollo del proyecto definitivo.

Del mismo modo, se estableció un diálogo en relación a los elementos conceptuales de las propuestas y a la atingencia de estos al lugar simbólico en que se incorporan; se analizaron, principalmente, aspectos relativos a la imagen y su connotación por parte del usuario bajo las condiciones de funcionamiento normal del inmueble.

Luego de este proceso, se procede a la votación final resultando ganador por unanimidad el anteproyecto de clave N° 53, el que luego se comprobará perteneciente al equipo compuesto por Tamara Pérez, Sebastián Rosas, Juan Pablo Ugarte y Guillermo Parada. Este consiste en una obra mural, que tomando la geografía del lugar, dispone una trama de elementos perpendiculares de sección variable en madera terciada. En los espacios entre estas piezas se sitúa una impresión que, en un proceso de síntesis, muestra la visión parcial de un paisaje del entorno, según el recorrido al interior de la calle cubierta, tomando como referencia la trama de símbolos de los tejidos mapuche.

El Jurado valora el carácter sintético del anteproyecto, su sensibilidad plástica y su capacidad para evocar de manera sutil y dinámica, un juego visual que incorpora el movimiento de los usuarios al interior del recinto. La propuesta crea una atmósfera, produce profundidad, propone un tratamiento contemporáneo a símbolos de la identidad mapuche al mismo tiempo que realiza una abstracción del paisaje, destaca por su planteamiento conceptual y formalmente logrado.

El segundo lugar fue otorgado a la propuesta con el N° 37, que posteriormente se verificó de la autoría de Eliana Simonetti y Alvaro Donoso. Esta propuesta denominada "Traüwe", propone la presentación a gran escala, de una imagen basada en la tradicional faja mapuche como símbolo de nexo entre Chile y Argentina. Este anteproyecto, realizado con elementos de aluminio anodizado, se disponía en base a la transformación de los dibujos del tejido, en planos superpuestos que producían un juego volumétrico. El jurado aprecia el gesto de traslado y el modo asertivo y claro de esta reinterpretación, así como el interesante intento de reemplazo del color.

El tercer lugar fue para el anteproyecto N° 39, comprobándose posteriormente perteneciente a Cristián Salineros y Paul Birke. Esta propuesta, que proponía la disposición en toda la extensión de la superficie destinada, de 1500 piezas de aluminio, cuya forma evocaba la visión aérea de un bosque de araucarias, fue valorada por sus cualidades cromáticas y formales.

El Jurado resolvió otorgar menciones honoríficas para los anteproyectos con las claves números 42 y 56, pertenecientes al equipo formado por Bárbara Montecinos y Eric Troncoso y al equipo compuesto por Bárbara Rojas, Karen Condell y Tomás Condell, respectivamente.

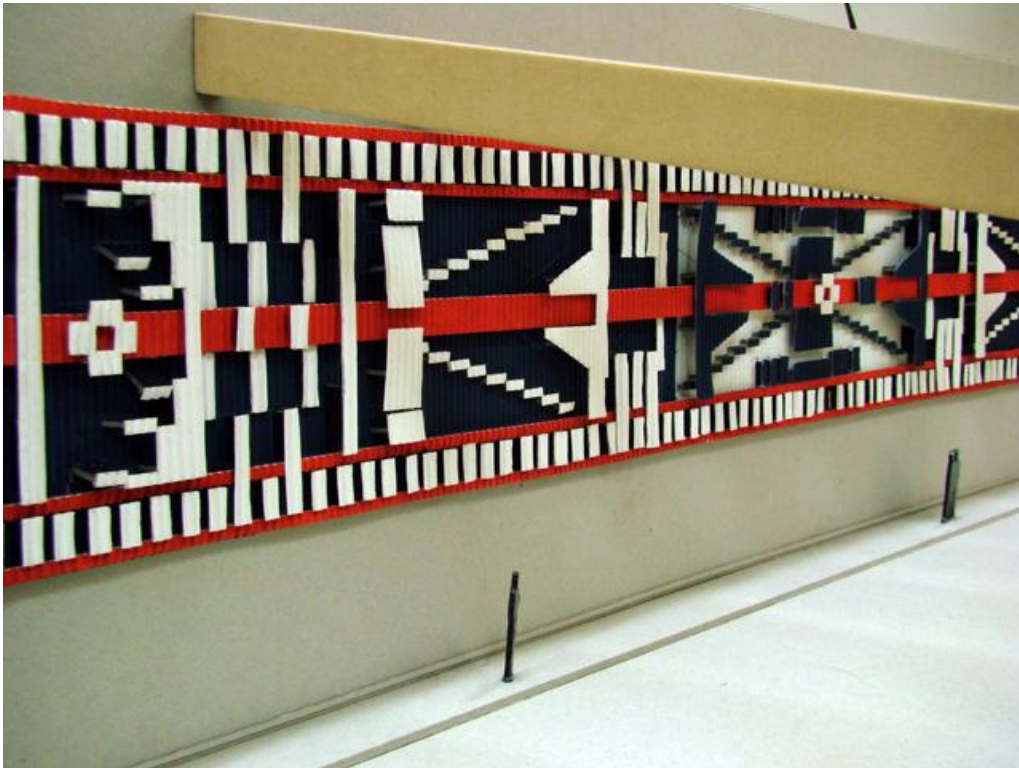
Por otra parte el Jurado, estimó hacer las siguientes observaciones al proyecto ganador:

1. Revisión de los elementos verticales de madera terciada a fin de evitar posibles deformaciones producidas por las variaciones de temperatura y humedad del ambiente, de tal manera que se asegure la permanencia en el tiempo y durabilidad de la obra.
2. Revisión y propuesta de criterios de mantención de la obra.

Siendo las 12:40 hrs se cierra la sesión.



3er Lugar: Cristián Salineros y Paul Birke



2do Lugar: Eliana Simonetti y Alvaro Donoso.



1er Lugar: Tamara Pérez, Sebastián Rosas, Juan Pablo Ugarte y Guillermo Parada



Mención honrosa: Bárbara Montecinos y Eric Troncoso



Mención honrosa: Bárbara Condell, Karen Condell y Tomás Condell